

DECRETO EXENTO N° 991 /
RETIRO, 04 ABR. 2011

VISTOS:

1º.- El Convenio de Transferencia de Recursos Gobierno Regional del Maule con Ilustre Municipalidad de Retiro, de fecha 23 de julio del 2009 que aprueba y financia proyectos FRIL.

2º.- La Resolución (E) N° 1985 de fecha 23 de julio del 2009, que aprueba el Convenio de Transferencia de Recursos Gobierno Regional del Maule con Ilustre Municipalidad de Retiro, de fecha 23 de julio del 2009 que aprueba y financia proyectos FRIL.

3º.- El Ord. N° 1850 de fecha 29 de julio del 2009 de Jefa División Análisis y Control de Gestión – Gobierno Regional.

4º.- El Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28 de Diciembre del 2004 que delega en Directores y jefes de Unidades Municipales atribuciones.

5º.- El Decreto Exento N° 2.022 de fecha 17 de agosto del 2009 que se administra los fondos transferidos por el Gobierno Regional a través del Fondo Regional de Iniciativa Local, por Cuenta Complementaria Administración de Fondos.

6º.- El Decreto Exento N°47 de fecha 05 de enero del 2006 que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición.

7º.- El Decreto Exento N° 188 de fecha 19.01.2010 que paga momentáneamente facturas con cargo a "Otros Deudores Financieros" – "Varios".

8º.- Form. 01 N°011185 de fecha 23.03.2011 de Depto. de finanzas.

9º.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1º.- **IMPUTESE**, los Decretos de Pagos realizados en la Cuenta 114.08.00.000.000.002 "Varios" de los proyectos FRIL a las siguientes Cuentas según se indica:

Decreto 77, del 22.01.2010, a la Cuenta 21405-00-000-000-033 "Construcción Graderías Cancha de Fútbol Sector Romeral"; la suma de \$720,988.-

Decreto 78, del 01.22.2010, a la Cuenta 21405-00-000-000-034 "Construcción Graderías Cancha de Fútbol Sector Santa Delfina", la suma de \$547.341.-, y del Decreto 79 de fecha 22.01.2010 la suma de \$66.640.-

Decreto 79, del 22.01.2010, a la Cuenta 21405-00-000-000-036 "Construcción Graderías Cancha de Fútbol Sector Santa Cecilia", la suma de \$66.640.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.


PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE


CARLA GOMEZ GARCIA
SECPLA


GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Depto. de Adm. y Finanzas
- Archivo SECPLA

PCC/GBT/CGG/mlp